



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C. A
TEL.2651-11-03



COMUNICADO

La Municipalidad de El Paraíso Copán en aras de salvaguardar la salud de todos nuestros habitantes comunica a la Ciudadanía General:

- Nadie podrá circular desde el Municipio hacia cualquier lugar de Honduras a excepción de Emergencias, Policía, Carros Municipales, Cisterna de Combustible, Camiones transportadores de leche y personas que viajen a quedarse definitivamente a otro lugar.
- Todo Vehículo con mercaderías deberá transbordar en el puesto usual de control y sus operarios portar mascarilla, gel y guantes; debiendo ser fumigados.
- Las Personas de nuestro municipio que por algún motivo u otro lleguen al puesto de control también deberán portar su mascarilla y ser fumigados.
- Los Horarios para negocios de 7:00 A.M a 2:00 P.M y el toque de queda inicia a las 5:00 P.M a 5:00 A.M.
El resto de prohibiciones quedan como tal.

Comunicado Valido desde el 27 de abril hasta el 10 de Mayo del 2020.

Esperando su atención y comprensión a este comunicado, rogamos a Dios Bendiga y proteja a nuestra familia de El Paraíso Copán.

Att.



ADONIAS MORALES MELCHOR
ALCALDE MUNICIPAL